100.

MEMORANDO.

Yopal, 18 de noviembre del 2025.

PARA: **YIRLANDI PÉREZ VEGA.**
Directora General ICTY.

DE: **OSCAR JULIAN HERNANDEZ PEREZ VEGA.**
Cargo: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.

ASUNTO: Aprobación de solicitud de adicional y prorroga a los contratos de vigencia 2025.

I. CONTRATACIÓN REQUERIDA:

LISTADO ADICIONALES					
NOMBRE	**DOCUMENTO**	**FECHA DE TERMINACION**	**N° CONTRATO**	**VALOR DEL CONTRATO:**	**TIEMPO DEL CONTRATO:**
KAREN LORENA CORREA HERRERA	**1118554918**	**20/11/2025**	001-2025	$ 4.500.000	UN (1) MES
CIRO ALEXIS MORALES SOCHA	**1121840717**	**23/11/2025**	002-2025	$ 3.800.000	UN (1) MES
YULITH TATIANA ALFONSO BALLEN	**1031181369**	**10/12/2025**	037-2025	$ 733.333	10 DIAS

II. JUSTITICACIÓN:

Me permito solicitar formalmente la autorización para la aprobación de los adicionales de los contratos de prestación de servicios vinculados de la Oficina Asesora Juridica, en atención a la necesidad de asegurar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones misionales asignadas a esta dependencia.

Debido a la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades misionales durante los meses de noviembre y diciembre, periodo en el que se incrementa significativamente la carga laboral debido al cierre de la vigencia fiscal. Se expone que durante este tiempo se intensifican los trámites contractuales, la gestión documental, la organización de archivos y todas aquellas actuaciones necesarias para cumplir con los procedimientos legales y administrativos que exige la normatividad vigente.

La Oficina Asesora Juridica informa que, a lo largo del año, se ha gestionado un total de 158 procesos contractuales, distribuidos en 12 de mínima cuantía, 113 de contratación directa para servicios profesionales y apoyo a la gestión, 8 correspondientes al régimen especial con oferta, 1 selección abreviada de menor cuantía, 1 subasta inversa, 21 contratos directos para trabajos artísticos, 1 proceso con organizaciones de base conforme a la Ley 11507, y 1 contratación directa con oferta ante la falta de pluralidad de oferentes. Estas cifras reflejan la magnitud del trabajo que se ha venido desarrollando y la responsabilidad operativa de la oficina.

Asimismo, se indica que aún se encuentran pendientes varios procesos y actuaciones necesarias para el adecuado cierre de la vigencia, incluyendo la revisión y verificación de documentación, la consolidación de expedientes y la gestión de procedimientos contractuales adicionales. Debido al nivel de complejidad y al volumen acumulado de trabajo, especialmente durante los últimos meses del año, la oficina manifiesta que no cuenta con el recurso humano suficiente para cumplir con todas las obligaciones sin el apoyo de los contratistas cuyos adicionales se solicitan.

Tras analizar la justificación presentada y considerando la importancia de garantizar la continuidad del servicio, la dirección general determina que la solicitud es procedente, razón por la cual se autoriza la adición requerida a los contratos de prestación de servicios, permitiendo así asegurar el cumplimiento oportuno y transparente de los procesos contractuales, de gestión documental y de archivo que deben ser atendidos en esta etapa final de la vigencia.

Sin otro particular.

Oscar Julián Hernández Fuentes.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Elaboro: Karen Lorena Correa Herrera.
Profesional Contratado No.001-2025.